ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.753.456	CONTRATO No.	586-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL19 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	**Enero 19 a Enero 31.** Apoyo y gestión a Profesionales Reintegradores y Facilitadores en el aseguramiento, movilidad, traslado, portabilidad y atención de las PPR, PPR-E, PER y sus familias al SGSSS a través de sus IPS asignadas. **Enero 19 a Enero 31.** Seguimiento a PPR, PPR-E, PER que presenten sintomatología COVID-19. **Enero 27.** Reunión de profesionales de salud a nivel nacional, liderada por Articualción Territorial ARN para abordar tematicas sobre el rol del profesional de salud vigencia 2021.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	**Enero 19.** Envio de Planillas de asistencias de la PPR-E Arnulfo Arias de su formación titulada en Mantenimiento Electromecanico con las Unidades Tecnologicas de Santander UTS, y de la PPR-E Leidy Calderon Bernal en la Tecnologia de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo con el SENA**. Enero 21.** Confirmación a la asesora de reintegración de la PPR-E Orlando Sepulveda Goméz y la PPR Culminada Roque Ivan Delgado del interes y continuidad en el proceso de selección laboral llevado a cabo por la Nacional de Chocolates. **Enero 22.** Envio de reporte de asistencias de la formación titulada virtual con el SENA, a la cual esta vinculada la PPR-E Edwin Daniel Leon Valderrama en la oferta Tecnologia en Gestión Logistica. **Enero 25.** Reunión convenio UNAD en dónde fueron abordados los avances PPR, PPR-E y PER. y las fechas de los encuentros sincronicos en campo, al igual que los aspectos a mejorar para el desarrollo de la Estrategia Maestro Itinerante vigencia 2021. **Enero 26**. Participación en la reunion de articulacion institucional con las Ornanizacion de Naciones Unidas ONU.
3.Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	**Enero 19 a Enero 31**. Atención e intervenciones psicoterapéuticas breves e intervención en crisis a PPR activas, culminadas, PPR-E y PER, familiares por demanda, que requirieron apoyo psicosocial por problemáticas de familiares y de salud mental. **Enero 19 a Enero 31.** Acompañamiento a la Fase Estabilización de la PPR-E Ildebrando Noriega Noya, y entrega de insumos de caracterización y PDT a la Profeisonal de Justicia y Paz a la cual fue asigando, revisando el contraste entre el estado actual de la persona versus el estado ideal al que se quiere llegar al final de la ruta. Al igual que las condiciones del contexto, sus posibilidades, ofertas, riesgos, limitaciones, (activos y funcionamientos).
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	**Enero 19 a Enero 31.** Entrega de resultados del Instrumentos EMP a Profesionales Reintegradores para creacion y acompañmiento a PDT de PPR y PPR-E. Igualmente en la retroalimentacion de resultados EMP de PPR y PPR-E a culminar.
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	**Enero 24 y 25.** Acompañamiento a la PPR-E José Ricardo Rodríguez quien se encuentra en el Módulo Componente Especifico por discapacidad física y cognitiva requiriendo un acompañamiento diferencial a nivel individual y familiar; igualmnete a su hermana, quien es su cuidadora y apoya en las diligencias judiciales, en los procedimientos medicos y cuidados paliativos para su recuperación.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	**Enero 19 a Enero 31**. Continuidad de los procedimientos y lineamientos de tamizaje en salud mental vigencia 2020 y de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) .
7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	**Enero 20.** Orientación por parte de la Coordinadora del GT para liderar la Estrategia de Cuidado al Cuidador,las actividades de autocuidado y cuidado de equipos, apoyados en la Estrategia a nivel nacional Permanecer y Fluir.
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.egistre cada una de la obligaciones del contrato	**Enero 25.** Envío de Informe de Honorarios de manera digital, correspondiente al mes de Enero de 2021, a la asesora de reintegración para revisión. **Enero 28.** Entrega de Informe de Honorarios correspondiente al mes de Enero de 2021 a la profesional operativa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

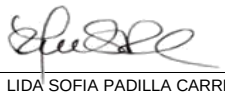
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.753.456	CONTRATO No.	586-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL19 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Enero 20.** Reasignación de las PPR DAYRO JOSE CARRASCAL OSPINO, DEIVIS ANTONIO VILLEGAS AGUDELO, JHON JAIDER CHOGO QUINTERO, JULIO ANDRES MEJIA, LAURA OLIVA HERRERA CHING, LUIS HERNAN ARIAS y ROBER QUINTERO PINEDA para el acompañamiento a la Ruta de Reintegración vigencia 2021. **Enero 21**.Participación de Comité General liderado por la coordinadora del GT donde fueorn abordados los temas: fusion con el GT Santander, atención virtual en enero de 2021 y plan de accion vigencia 2021.**Enero 21.** Reunion de Reintegración liderada por la asesora de reintegración en dónde fue sociliazada la reasignación de PPR y PPR-E vigencia 2021, entrega de BIE, culminaciones I trimestre 2021, ISUN, indicadores del tablero de Control y cumplimiento de metas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, salud EPS COOMEVA, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA, se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo: Enero 31 de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"